

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 20 de Julio de 2020

Señora

Emma Cecilia Romo Altamirano

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **GRUPO300 MEDIATECH S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTA** se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía.

Usted en su calidad de Presidenta ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación del Gerente General, sujetándose a las disposiciones de la ley y el estatuto social de la compañía.

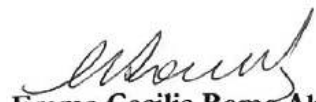
La compañía **GRUPO300 MEDIATECH S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 07 de noviembre de 2019, ante la Notaria suplente trigésima segunda del cantón Quito, la Dr. Ángela Tamara Campuzano Carriel, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de noviembre de 2019

Atentamente,



José Luis Torres Morales
Presidente Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **GRUPO300 MEDIATECH S.A.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. En la ciudad de Quito, 20 de Julio de 2020.



Emma Cecilia Romo Altamirano
C.C. 1704145901

TRÁMITE NÚMERO: 27944

2647676BOZVHXB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11256
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO300 MEDIATECH S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMO ALTAMIRANO EMMA CECILIA MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN	1704145901
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4 DEL 19/11/2019.- NOT. 32 DEL 07/11/2019
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103